



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 442-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **18 NOV. 2021**

VISTO:

El Informe N° 000631-2021-MPCH/GIGESI con Registro N° 2130679.001 de fecha 09 de noviembre de 2021 y proveído de Gerencia de Municipal de fecha 10 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con Resolución Directoral N° 172-2021-TP/DE de fecha 29 de octubre de 2021, se resuelve la Aprobación de la Guía Técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), en el marco de los convenios suscritos con los Organismos Ejecutores, aplicable a la modalidad de intervención 2: Por emergencias o desastres naturales, en atención al Decreto Supremo N° 223-2021-EF;

Que, mediante Informe N° 000631-2021-MPCH/GIGESI de fecha 09 de noviembre de 2021, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades en el marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJO PERÚ, solicita designar al Ing. Berlín Tapia Bustamante, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, como inspector de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766;

Que, según proveído de fecha 10 de noviembre de 2021, el Gerente Municipal dispone que la Oficina General de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR con vigencia desde el 10 de noviembre de 2021, al Ing. **BERLÍN TAPIA BUSTAMANTE**, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, como **INSPECTOR** de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 442-2021-MPCH

DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”; con código de Actividad del Programa “Trabaja Perú” 3000000766, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El profesional designado en calidad de Inspector deberá emitir informes técnicos detallados, al día siguiente de realizada cada supervisión, a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones. y proceder acorde a las responsabilidades y actividades establecidas en la Resolución Directoral N° 172-2021-TP/DE de fecha 29 de octubre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO. – **DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO. – **NOTIFICAR** la presente resolución al profesional designado e instancias internas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, conforme al modo y forma establecidas por Ley.

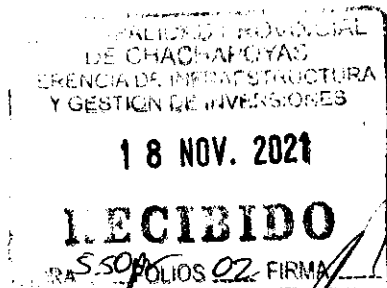
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS


VICTOR RAÚL CUELLO PUERTA
Alcalde





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

BERLIN TAPIA BUSTAMANTE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 193187

Recibido: 19/11/21

Horario: 04.30 PM

DNI: 45325964

Folios: 02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 24-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **10 NOV. 2021**

VISTO:

El Informe N° 000631-2021-MPCH/GIGESI con Registro N° 2130679.001 de fecha 09 de noviembre de 2021 y proveído de Gerencia de Municipal de fecha 10 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con Resolución Directoral N° 050-2021-TP/PE de fecha 20 de mayo de 2021, se resuelve la Aprobación de la "Guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AI), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto de Urgencia N° 028-2021". Aprobar la "Guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AI), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto de Urgencia N° 028-2021";

Que, mediante Informe N° 000631-2021-MPCH/GIGESI de fecha 09 de noviembre de 2021, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades en el marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJO PERÚ, solicita designar al Ing. Berlín Tapia Bustamante, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, como inspector de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766;

Que, según proveído de fecha 10 de noviembre de 2021, el Gerente Municipal dispone que la Oficina General de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Ing. **BERLÍN TAPIA BUSTAMANTE**, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, como



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

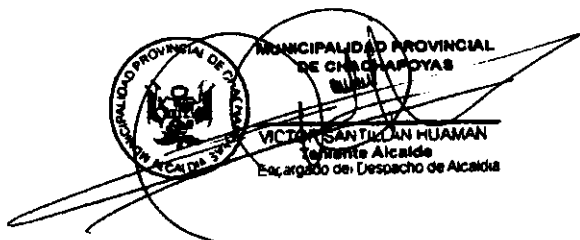
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 24-2021-MPCH

INSPECTOR de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

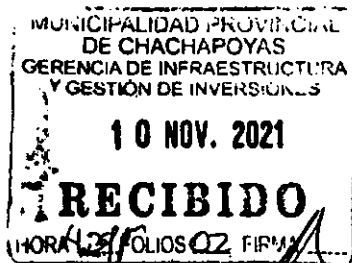
ARTÍCULO SEGUNDO. - El profesional designado en calidad de Inspector deberá emitir informes técnicos detallados, al día siguiente de realizada cada supervisión, a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, y proceder acorde a las responsabilidades y actividades establecidas en la Resolución Directoral N° 050-2021-TP-DE.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución al profesional designado e instancias internas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, conforme al modo y forma establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
VICTOR SANTILLAN HUAMAN
Excmo. Alcalde
Ej. cargo de Despacho de Alcaldía





Recibido: 10/11/21
Hora: 4:40 PM
CNI: 46325964
folio: 02





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, martes 09 de noviembre del 2021

INFORME 000631-2021-MPCH/GIGESI [2130679.001]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA DESIGNACIÓN DE INSPECTOR DE AII

REFERENCIA: CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA
N° 30-0095-AII-15

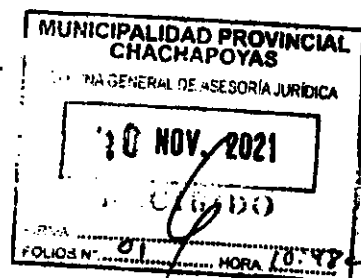
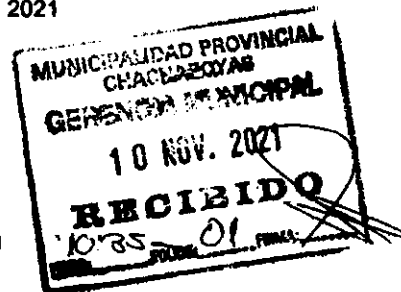
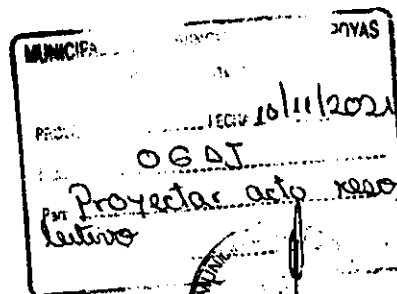
Por el presente me dirijo a usted para informarle que, a fin de garantizar el cumplimiento de actividades en marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJO PERÚ, solicito designar al ING. BERLÍN TAPIA BUSTAMANTE, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la GIGESI, como INSPECTOR de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

JPSA/GIGESI.
Rolo/

Firmado Digitalmente por:
SALAZAR ARCE JHON PERCI
GERENTE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168a2021a2130679.001cdf_2131101



MUNICIPIO PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
FECHA 10/11/2011
Rep. de Alcatraz
Se otorga permiso de R. A.

